

REQUISITOS LICENCIA DE EDIFICACIÓN NUEVA- MODALIDAD "B" (Aprobación Automática)

- FUE (Formulario Único Edificaciones) debidamente suscrito por el propietario y por los profesionales responsables del proyecto.
- En el caso de que quien solicite la licencia no sea el propietario del predio, debe acreditar la representación del titular.
- En los casos de persona jurídica, se acompaña la vigencia del poder correspondiente.
- Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.
- Declaración jurada de los profesionales habilitados que suscriben la documentación técnica.
- Documentación técnica compuesta por planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otras, con sus respectivas memorias descriptivas y justificativas por especialidad
- Adjuntar plano de sostenimiento de excavaciones y memoria descriptiva según E-050/RNE ,como parte de los planos de estructuras, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos, complementando con fotos;
- Estudio de mecánica de suelos, de acuerdo a las características de las obras y según los casos que establece el Reglamento Nacional de Edificaciones
- Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista), con una cobertura por daños materiales y personales a terceros, (vigente)
- **En los casos de remodelación, ampliación o demoliciones parciales, se exigirá la declaratoria de edificación.**
- Comprobante de pago por derecho correspondiente:
 - Por revisión y precalificación S/.36.00
 - Por Licencia de edificación 1.0 % del V.O.
- La documentación debe ser presentada en original y una (1) copia impresa +archivo digital CD-R